

CONCERTACIÓN DE LAS PETICIONES PRESENTADAS POR FECODE

ACTA NUMERO 9 - SESIÓN DEL 13 MAYO DE 2011

Fecha:	13 de mayo de 2011 – Compensar		
Hora de Inicio:	8 a.m.	Hora de Finalización	2:00

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Por el Ministerio de Educación:

NOMBRE	Cargo
Mauricio Perfetti del Corral	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media.
William Cruz Suarez	Asesor Externo
Rocío Vallejo Jaramillo	Asesora Externa
Jesús Mejía Peralta	Asesor Despacho
María Cristina García Parra	Subdirectora de Recursos Humanos del Sector Educativo
Adela Astrid Monroy Omaña	Asesora Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Territorial
Alvaro Ayala Aristizábal	Asesor Secretaria General
Carlos Reveron	Asesor Cobertura
Luz Jael Zapata Pelaez	Asesora Cobertura
Andres Diaz	Asesor Cobertura

Por la Federación Colombiana de Educadores – Fecode

NOMBRE	Cargo
Senen Niño Avendaño	Presidente
Rafael Cuello Ramírez	Primer Vicepresidente
Luis Eduardo Varela	Secretario General
Alvaro Francisco Morales Sanchez	Segundo Vicepresidente
Luis Alberto Grubert Ibarra	Secretario de Asuntos Pedagógicos y Científicos.
Pedro Luis Arango Sanchez	Fiscal
Jairo Arenas	Secretario Técnico Fecode
Jorge Humberto Valero	Asesor Jurídico
Héctor Sánchez	Asesor
Filiberto Mosquera	Asesor Jurídico

Los presentes, en desarrollo de lo contemplado en el Decreto 535 de 2009, se reunieron con el fin de continuar el proceso de concertación, con base en lo acordado en el acta No. 1 del 25 de abril de 2011.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

wf

Se desarrolló a continuación los temarios contenidos en los puntos 9 y 1 de las peticiones presentadas por Fecode, titulados: Bienestar del Magisterio y Política Pública Educativa.

Sobre el particular el profesor Senén Niño Avendaño, Presidente de la Federación Colombiana de Educadores hizo una exposición sobre el punto 9.1 y de la totalidad de las peticiones contenidas en el numeral 1.

Por su parte el Dr. Mauricio Perfetti del Corral, hizo una exposición sobre las acciones y planes implementados por el Ministerio de Educación Nacional en materia de cobertura y calidad de la educación básica.

Durante el desarrollo de la sesión las partes llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- Dado que en el día de hoy vencen los primeros 20 días de negociación de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 535 de 2009, las partes de común acuerdo deciden pactar una prórroga por 20 días calendario más, los cuales se extenderán hasta el 02 de junio de 2011,

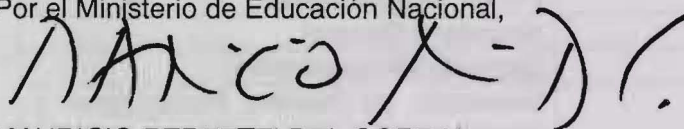
2.- Sobre el Punto. 9.1 del capítulo 9 de las peticiones, las partes llegaron al siguiente acuerdo:

Se conformará una comisión compuesta por dos delegados de cada una de las siguientes entidades: MEN, FECODE, ASOCAJAS y COLDEPORTES con el objeto de estudiar y determinar la organización y financiación de la realización de los juegos deportivos nacionales del magisterio.

Dicha comisión comenzará a sesionar en la última semana de este proceso de concertación y a partir de su instalación tendrá un plazo de dos meses para presentar una propuesta estructurada.

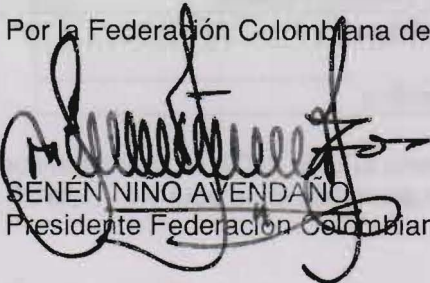
Bogotá 13 de mayo de 2011.

Por el Ministerio de Educación Nacional,



MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media.

Por la Federación Colombiana de Educadores,



SENÉN NIÑO AVENDAÑO
Presidente Federación Colombiana de Educadores.

wf